

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 165 Miércoles 29 de agosto de 2012

Pág. 26634

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24631 XANTAR LINE SPAIN CORPORATION, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 69/2011 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de doña Lidia Parada Rodas; doña María Teresa Portela Otero y don José Rogelio Barragáns Fernández contra la empresa Xantar Line Spain Corporation, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 20 de agosto del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 47.35,17 euros en concepto de principal y 4.735,7 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, correspondiendo a doña Lidia Parada Rodas la cantidad de 19.809 euros de principal, a doña María Teresa Portela Otero la cantidad de 15.443,17 euros de principal y a don José Rogelio Barragáns Fernández la cantidad de 12.105 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 20 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120059594-1